

Nombre del documento oficial:	Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena, Medidas para la Supervisión y Administración de Inspección y Cuarentena de Productos de Carne de Importación y Exportación (Orden No. 136 de la Administración General)
Único identificador:	000019449 / 2012-13390-0235111
Emisor:	Emitido por:
	Fecha de emisión:

Clasificación de la asignatura: 2011

Fecha de lanzamiento: 2011-01-20

No. 136

Las medidas para la supervisión y administración de inspección y cuarentena de productos cárnicos de importación y exportación fueron revisadas y aprobadas por la Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena el 10 de marzo de 2010. Se promulgan y se implementarán a partir del 1 de junio de 2011.

Oficina largo

Er ○Yiyi Nian Yiyue Siri

MEDIDAS PARA LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE PRODUCTOS CÁRNICOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

El primer capítulo siempre es fortalecer la inspección, cuarentena y supervisión de la importación y exportación de productos cárnicos, garantizar la calidad y seguridad de los productos cárnicos importados y exportados, prevenir la introducción de epidemias animales y proteger la seguridad de la producción y la salud humana de la agricultura y la ganadería. La Ley de Inspección de Productos Básicos de Exportación y sus reglamentos de aplicación, la Ley de la República Popular China sobre Entrada y Salida de Cuarentena de Animales y Plantas y sus reglamentos de aplicación, la Ley de Salud y Cuarentena de Fronteras de la República Popular de China y sus normas de implementación, la Ley de Seguridad Alimentaria de la República Popular China y sus reglamentos se formulan de conformidad con las disposiciones del Consejo de Estado y otras leyes y reglamentos sobre el "Reglamento para el fortalecimiento de la supervisión y administración de la seguridad de los alimentos y otros productos".

Artículo 2 Estas medidas son aplicables a la inspección, cuarentena y supervisión de la importación y exportación de productos cárnicos.

Artículo 1 El término se refiere a cualquiera de los productos cárnicos parte comestible de los cadáveres de animales humanos, incluidos los productos por-canal, vísceras, así como los productos antes mencionados como productos crudos, con exclusión de los productos enlatados.

Artículo IV Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (en lo sucesivo, la AQSIQ) a cargo de la importación y exportación de inspección de productos cárnicos, la cuarentena y el trabajo de supervisión.

Las instituciones de inspección y cuarentena de entrada y salida de la AQSIQ (en adelante, las instituciones de inspección y cuarentena) son responsables de la inspección y cuarentena y supervisión de la importación y exportación de productos cárnicos bajo la jurisdicción de la AQSIQ.

Artículo 5 Las instituciones de inspección y cuarentena llevarán a cabo inspecciones, cuarentenas y controles sobre el terreno de los productos cárnicos importados y exportados de acuerdo con la ley, e implementarán la gestión de créditos para las empresas de producción y procesamiento de productos cárnicos importados y exportados (en adelante, empresas de producción), consignatarios y consignadores de acuerdo con los requisitos reglamentarios. Sistema de gestión de clasificaciones.

Artículo importación y exportación de productos cárnicos empresas de fabricación deberán estar de acuerdo con las leyes, reglamentos administrativos y normas pertinentes en las actividades de producción y de negocios, es responsable de la sociedad y el público, para garantizar la calidad y seguridad de los productos cárnicos, aceptar la supervisión social, el compromiso con la responsabilidad social.

Capítulo II Inspección de Importaciones y Cuarentena

Artículo 7 Los productos cárnicos importados deberán cumplir con los requisitos de las leyes chinas, los reglamentos administrativos, las normas nacionales de seguridad alimentaria, así como los requisitos de inspección y cuarentena de los acuerdos, protocolos, memorandos, etc. pertinentes firmados por China y los países o regiones exportadores, y los contratos comerciales. Requisitos de cuarentena.

Para importar productos cárnicos que no tengan una norma nacional de inocuidad alimentaria, el destinatario deberá presentar a la institución de inspección y cuarentena el documento del permiso emitido por el departamento de administración de salud del Consejo de Estado.

Artículo 8 La AQSIQ deberá, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos administrativos chinos, los requisitos de las normas nacionales de seguridad alimentaria, el análisis del riesgo de enfermedades epidémicas y sustancias tóxicas y peligrosas de los productos cárnicos en el país y en el extranjero, y la calidad de los países o regiones que exportan productos cárnicos a China. La evaluación de la efectividad del sistema de gestión de la seguridad operacional, el desarrollo y publicación de los requisitos de inspección y cuarentena para los productos cárnicos importados chinos, o la firma de acuerdos de inspección y cuarentena con países o regiones que pretenden exportar productos cárnicos a China, y la determinación de los requisitos de inspección y cuarentena y los certificados correspondientes.

Artículo IX AQSIQ de la exportación de productos cárnicos a los exportadores chinos domésticos o agentes implementar gestión de registros, y regularmente publica ha sido presentada exportadores, lista de distribuidores.

La gestión del registro de las empresas de producción en el extranjero de productos cárnicos importados se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones pertinentes de la AQSIQ.

Artículo 10 Las instituciones de inspección y cuarentena implementarán la gestión de registros de los consignatarios de productos cárnicos importados. El destinatario que ya ha implementado la gestión de registros solo puede manejar los procedimientos de importación de productos cárnicos.

Artículo XI de productos de productos cárnicos de carne importada destinatario deberá establecer un sistema de registros de importación y ventas. El registro será verdadero y el período de retención no será inferior a dos años.

Artículo XII sistema de permiso de importación AQSIQ para los productos cárnicos importados. El destinatario de los productos cárnicos importados deberá pasar por los

procedimientos de examen y aprobación de cuarentena antes de firmar el contrato comercial y obtener el permiso de entrada de animales y cuarentena de plantas.

De acuerdo con las regulaciones pertinentes, la AQSIQ puede enviar personal a los países o regiones exportadoras para la inspección previa de los productos cárnicos importados.

Artículo XIII en la boca de las importaciones de productos cárnicos procedentes de la AQSIQ se debe especificar los puertos.

Las instituciones de inspección y cuarentena en el puerto de importación deberán tener el equipo y las instalaciones para la inspección in situ, la inspección de laboratorio y la cuarentena de productos cárnicos importados y el personal profesional y técnico correspondiente.

Los productos cárnicos importados deben almacenarse en un lugar de almacenamiento en frío u otro lugar aprobado por la inspección y la institución de cuarentena y reportados a la AQSIQ para su registro. El puerto de importación de productos cárnicos debe tener un almacenamiento en frío que sea compatible con la cantidad de productos cárnicos importados. El almacenamiento en frío deberá cumplir con los requisitos de inspección y cuarentena para el almacenamiento en frío de productos cárnicos importados.

Artículo 14 El envasado de productos cárnicos frescos congelados importados deberá cumplir los siguientes requisitos :

(1) El uso de materiales no tóxicos e inofensivos en el embalaje interno y externo está intacto e intacto;

(2) El empaque nacional y extranjero deberá estar marcado con el país de origen, el nombre del producto, el número de registro de la empresa de producción y el número de lote de producción;

(3) El embalaje exterior debe estar marcado con especificaciones chinas, origen (específico del estado / provincia / ciudad), destino, fecha de fabricación, vida útil, temperatura de almacenamiento, etc. El destino debe estar marcado como la República Popular China, más el país exportador o Inspección oficial regional y marca de cuarentena.

Artículo XV , cuando se importan la parte delantera o productos cárnicos importados, el destinatario o su agente deberá mantener la licencia cuarentena de animales y plantas de importación, los países o regiones asociadas certificado original emitido por el oficial original, contratos comerciales, conocimientos de embarque, lista de empaque de exportación, Las facturas y otros documentos se enviarán a las instituciones de inspección y cuarentena en el puerto de entrada para su inspección.

La inspección oficial y el certificado de cuarentena del país o región exportadores adjuntos al producto cárneo importado cumplirán los requisitos de la AQSIQ para el certificado.

Artículo XVI de inspección y cuarentena autoridades del consignatario o sus documentos relacionados con el agente sometidos a revisión para cumplir los requisitos, control de recepción, cuarentena y amortizar el número de aprobación, emitida por la entrada de certificado de despacho de mercancías.

Artículo 17 Los medios de transporte y los contenedores para el envío de productos cárnicos importados se desinfectarán y desinfectarán bajo la supervisión de las instituciones de inspección y cuarentena en el puerto de entrada. Los productos cárnicos importados no se deben descargar de los vehículos y contenedores de transporte sin el permiso de la agencia de inspección y cuarentena.

Artículo XVIII puerto de inspección de entrada y los organismos de cuarentena de conformidad con lo dispuesto en los productos cárnicos importados en el lugar de inspección y cuarentena, la inspección y el sitio de cuarentena incluyen los siguientes:

(a) para comprobar si el vehículo limpio, no hay olor, equipos de control de temperatura y las instalaciones funcionan correctamente, Si el registro de temperatura cumple con los requisitos ;

(2) Compruebe si las mercancías son conformes, incluidos el número de contenedor y el número de sello, el nombre de las mercancías, la cantidad (peso), el país o región exportadora, el

nombre de la empresa fabricante o el número de registro, la fecha de fabricación, el embalaje, el Shantou, el país exportador o la región. Información como el número de certificado, el logotipo o el sello;

(3) Verificar si el paquete cumple con los requisitos de las normas nacionales de seguridad alimentaria;

(4) Si la etiqueta del producto cárnico preenvasado cumple con los requisitos;

(5) Los productos cárnicos congelados frescos también deben verificarse en cuanto a la frescura, si la temperatura central cumple con los requisitos, si existen lesiones, quistes parasitarios, plagas vivas, cuerpos extraños y otras condiciones anormales visibles a simple vista y, si es necesario, una prueba de cocción.

Artículo XIX de las importaciones de productos cárnicos frescos después de la inspección in situ y la cuarentena, la inspección y las instituciones de cuarentena designado enviado a los almacenes.

Diershitiao inspección y los organismos de cuarentena de conformidad con las disposiciones de la toma de muestras de productos cárnicos importados, de conformidad con las normas pertinentes, los planes de seguimiento y notificación de advertencia, su obligación de inspeccionar o monitor.

Veintiún agencias de inspección en puerto y de cuarentena Para que el siguiente procesamiento de acuerdo con los resultados de la inspección y cuarentena de productos cárnicos importados:

(a) la inspección y cuarentena cualificados para expedir "prueba de inspección de entrada y cuarentena de productos" para aprobar la producción, transformación, venta y uso. "Prueba de inspección y cuarentena de entrada de mercancías" se indicará el número de contenedores de productos importados de carne, número de lote de producción, el nombre del fabricante y el número de registro, información de marca del envío trazabilidad. (B) la inspección y cuarentena fracasaron, la emisión de un aviso de inspección y tratamiento de cuarentena. De las siguientes circunstancias que deberán ser devueltos o destruidos:

1 . No hay importación efectiva de permisos de cuarentena de plantas y animales;

2 . No hay salida oficial del correspondiente certificado emitido por la institución del país o región;

3 . Productos cárnicos importados producidos por un fabricante registrado;

4 . La participación de la seguridad personal, la salud y la protección del medio ambiente proyecto fracasó.

(3) Aquellos que no pasen la inspección, la cuarentena y otros elementos relacionados con la seguridad personal, la salud y la protección ambiental pueden estar sujetos a tratamiento técnico bajo la supervisión de la inspección y la institución de cuarentena antes de que puedan ser vendidos o utilizados.

(4) Si se requiere un reclamo extranjero, se emitirá un certificado relevante.

Artículo 22 con destino a los productos cárnicos continente importada, en Hong Kong o Macao descargados del buque de transporte original y transportados a la tierra de la parte continental a través de Hong Kong y Macao, Hong Kong o Macao después muelle de descarga a otro puerto enviado a la tierra firme, El consignador deberá solicitar la inspección previa a la transferencia a la agencia de inspección designada por la AQSIQ. Si no está preseleccionado o la inspección previa no está calificada, no se puede transferir al continente.

La agencia de inspección designada realizará el trabajo de inspección previa de acuerdo con los requisitos de la AQSIQ. Después de la calificación, se aplicarán inspecciones adicionales y se emitirán certificados. Las instituciones de inspección y cuarentena en el puerto de entrada deben verificar los certificados al mismo tiempo.

Artículo 23 La exportación de productos cárnicos por la inspección y cuarentena de las instituciones de supervisión, muestreo, con el certificado de despacho de aduanas emitido por la liberación agencia de inspección y cuarentena.

Artículo 24 Los organismos de inspección y cuarentena de acuerdo con los siguientes requisitos a la exportación de productos cárnicos de inspección y cuarentena: (a) Introducir los requisitos de inspección y cuarentena de país o región;

(2) Los requisitos de inspección y cuarentena estipulados por el gobierno chino y el país o región importadores para los acuerdos de inspección y cuarentena, los protocolos, los memorandos, etc.

(3) Leyes chinas , regulaciones administrativas y requisitos de inspección y cuarentena según lo estipulado por la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena;

(4) Ingreso de los requisitos oficiales o nacionales de calidad, cantidad, peso, empaque, etc .;

(5) Requisitos de inspección y cuarentena indicados en el contrato comercial.

Artículo 25 Las instituciones de inspección y cuarentena, de conformidad con las disposiciones sobre la gestión de registros de las empresas de producción de alimentos de exportación, ejecutarán la gestión de registros de las empresas que exportan productos cárnicos.

Si el país o región importadora tiene requisitos de registro para las empresas de producción de carne de exportación chinas y necesita recomendar empresas registradas en el extranjero, se implementará de conformidad con las disposiciones pertinentes de la AQSIQ.

Artículo 26 Los animales para el procesamiento de productos cárnicos para la exportación provendrán de granjas que hayan sido archivadas por las instituciones de inspección y cuarentena.

Sobre la base del análisis de riesgos, las instituciones de inspección y cuarentena deben monitorear las granjas de animales, los residuos de medicamentos agrícolas y veterinarios, los contaminantes ambientales y otras sustancias tóxicas y peligrosas en la granja de registro. Los animales que no pasen el certificado de cuarentena expedido por el departamento administrativo agrícola local o que no estén calificados para la vigilancia de enfermedades epidémicas, medicamentos agrícolas y veterinarios y otras sustancias tóxicas y peligrosas no se utilizarán para el sacrificio y procesamiento de productos cárnicos exportados.

Artículo 27 La exportación de productos cárnicos procesados animales corrales de engorde o mataderos de presentación debe demostrar la producción de cada lote de materia prima productos de carne de exportación emitido por su proveedor.

Artículo 28 La exportación de productos cárnicos fabricante deberá establecer el funcionamiento eficaz de todo el proceso de exportación de productos cárnicos de materias primas, producción, procesamiento, almacenamiento, transporte, exportación, de conformidad con los requisitos del país importador o calidad trazable región y la seguridad Sistema de autocontrol.

Los fabricantes de productos cárnicos de exportación deben estar equipados con personal sanitario veterinario y de seguridad alimentaria a tiempo completo o parcial.

Artículo 29 La exportación de productos cárnicos fabricante elaborará la materia prima sistema de registros de inspección de compra, suministro de materias primas que acompañan al certificado de verificación. El registro de inspección de inventario será verdadero y el período de retención no será inferior a dos años.

Los fabricantes de productos cárnicos de exportación deben establecer un sistema de registro de inspección de fábrica, verificar el certificado de inspección y el estado de seguridad de los productos cárnicos, y registrar con sinceridad el nombre, especificación, cantidad, fecha de producción, número de lote de producción, número de certificado de inspección y Nombre del comprador e información de contacto, fecha de venta, etc.

Los registros de inspección en fábrica de los productos cárnicos serán verdaderos y el período de almacenamiento no será inferior a dos años.

Artículo 30 La exportación de productos cárnicos para las empresas de exportación debe ser productos cárnicos auto-procesado de materias primas y productos terminados, no hay capacidad de auto-prueba debe confiar a un organismo de inspección cualificado, y emitir un informes de inspección válidos.

Artículo 31 inspección y los organismos de cuarentena exportar productos cárnicos en microorganismos patógenos, plaguicidas y residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes ambientales y otras sustancias tóxicas de muestreo basado en el análisis de riesgos, y todo el proceso de producción de carne y exportación de procesamiento El sistema de control de calidad y seguridad es verificado y supervisado.

Artículo 32 Los materiales utilizados para el envasado de productos cárnicos de exportación se ajustarán a las normas de seguridad alimentaria, deben ser etiquetados en el envase, embalaje de transporte debe indicarse en el país de destino o región de acuerdo con los requisitos del país o región de importación.

Artículo 33 Los inspección y cuarentena de las instituciones cuando sea necesario, el personal de inspección y cuarentena de despacho o veterinario oficial de las empresas de exportación de productos cárnicos de fabricación, exportación carne empresas de producción de supervisión y gestión.

Artículo 34 El expedidor o su agente deberá exportar productos cárnicos antes del envío, la inspección para la exportación de carne empresas de fabricación de productos de inspección y los organismos de cuarentena locales de acuerdo con las disposiciones de la inspección de la AQSIQ.

Artículo 35 productos de transporte de carne de salida deben tener buenas propiedades de sellado y equipos de refrigeración, el método de carga puede prevenir eficazmente la contaminación de los productos de carne, para asegurar las condiciones de temperatura requeridas durante el transporte, ser limpiados y desinfectados de acuerdo con las regulaciones, y Hacer un registro.

El consignador se asegurará de que el envío esté en conformidad con las mercancías que se están inspeccionando y que se realice el registro del envío.

Artículo 36 Los inspección e inspección de cuarentena los informes de inspección agencia a la exportación de productos cárnicos, los registros de envío, auditoría, combinado con la supervisión diaria, la supervisión y la inspección al azar y así sucesivamente evaluación de la conformidad. Si se cumplen los requisitos de los reglamentos, se emitirán los correspondientes certificados de inspección y cuarentena, y si no se cumplen los requisitos, se emitirá un aviso de no conformidad.

Artículo 37 Las instituciones de inspección y cuarentena es necesario, la inspección y cuarentena de productos de carne de exportación, envasado, transporte y otros inspección y cuarentena de marcas Gasch o sello de conformidad con las disposiciones pertinentes.

El artículo 38 de tránsito de almacenamiento en frío estará sujeta a exportar productos cárnicos de inspección y los organismos de cuarentena locales para el registro y aceptar la supervisión y gestión. Cuando los productos cárnicos exportados llegan al almacén frigorífico de tránsito, deben informar a la institución local de inspección y cuarentena. La institución de inspección y cuarentena en el lugar de almacenamiento en tránsito de tránsito deberá supervisar la exportación de productos cárnicos en el almacén con el certificado de inspección y cuarentena emitido por la institución de inspección y cuarentena en el lugar donde se encuentra la empresa de producción.

El artículo 39 de salida de productos de carne congelada de salida debe ser dentro de los seis meses después de la producción, procesamiento, productos de carne refrigerada de salida debe ser dentro de las 72 horas después de la producción y el procesamiento. Si el país o región importadora tiene otros requisitos, se manejará de acuerdo con sus requisitos.

Artículo 40 Los animales silvestres utilizados para el procesamiento de productos cárnicos para la exportación deberán cumplir con los requisitos de los países o regiones pertinentes y las leyes y reglamentos chinos pertinentes, y deberán ser aprobados por los departamentos administrativos estatales pertinentes.

Capítulo IV Inspección de Tránsito y Cuarentena

Artículo 41 El transporte de productos cárnicos en tránsito se requerirá la aprobación de la Administración Estatal de Supervisión de Calidad, de acuerdo con las rutas de tránsito de puertos designados. El transportista o el acompañante deberán poseer el certificado emitido por el cargador y el país o región exportador, y lo deberán presentar a la institución de inspección y cuarentena para su inspección en el momento de la importación, y la institución de inspección y cuarentena en el puerto de entrada deberá examinar el documento. Las instituciones de inspección y cuarentena en el puerto de importación notificarán a las instituciones de inspección y cuarentena en los puertos de exportación, y las instituciones de inspección y cuarentena en los puertos de exportación supervisarán la exportación de productos cárnicos en tránsito.

Las instituciones de inspección y cuarentena del puerto de importación pueden enviar veterinarios oficiales u otro personal de inspección y cuarentena al puerto de exportación.

Artículo 42 El tránsito de los productos cárnicos importados entregados al puerto, para la desinfección de los medios de transporte, la aparición del contenedor se carga por el puerto de entrada de los servicios de inspección y cuarentena.

Los medios de transporte y embalaje, los contenedores de carga para la carga de productos cárnicos en tránsito deben estar en buenas condiciones. Tras la inspección por parte de la institución de inspección y cuarentena, si el vehículo de transporte o el material de embalaje o el contenedor de carga pueden causar fugas en el camino, el transportista o la escolta tomarán las medidas de sellado de acuerdo con los requisitos de la institución de inspección y cuarentena;

Artículo 43 El tiempo de tránsito de la llegada de los puertos de exportación de productos cárnicos, la inspección en puerto y los organismos de cuarentena deberá exportar las mercancías a confirmar el recipiente de origen, el sello original no ha sido alterado.

Durante el tránsito de productos cárnicos en tránsito, no se pueden desempaquetar ni descargar sin la aprobación de la agencia de inspección y cuarentena.

Artículo 44 El tránsito de productos cárnicos en el territorio de los envases cambio manejado de acuerdo con las disposiciones de la inspección y cuarentena de productos cárnicos importados.

Capítulo V Supervisión y Gestión

Artículo 45 La AQS IQ debe implementar un sistema de monitoreo de seguridad para la importación y exportación de productos cárnicos, formular planes de monitoreo clave basados en la situación real del análisis de riesgos y la inspección y cuarentena, y determinar los tipos y elementos de inspección de productos cárnicos importados y exportados en países o regiones clave.

La institución de inspección y cuarentena, de acuerdo con el plan anual de monitoreo de riesgos de seguridad alimentaria de importación y exportación de la AQS IQ, formulará e implementará un plan de implementación para la gestión de riesgos de productos cárnicos importados dentro de su jurisdicción.

Artículo 46 La Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y los organismos de cuarentena para implementar la importación de gestión de riesgos y la exportación de carne. Las medidas específicas se implementarán de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

Artículo 47 La Administración Estatal de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena instituciones informarán sin tardanza a la importación y exportación de información sobre los riesgos de seguridad de productos cárnicos a los departamentos pertinentes, instituciones y empresas. Si se descubre un accidente de seguridad de productos cárnicos importados o exportados, o si se recibe un informe sobre el incidente de seguridad de la importación y exportación de productos cárnicos, se informará de inmediato al departamento administrativo de salud y agricultura y se informará de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

Artículo 48 La importación y exportación de productos cárnicos fabricante, el destinatario, el expedidor debe ser la producción y administración legales.

Las instituciones de inspección y cuarentena establecerán un sistema de registros erróneos para los consignatarios, consignadores y exportadores de productos cárnicos para la importación y exportación de productos cárnicos. Si existen actos ilegales y están sujetos a sanciones administrativas, pueden incluirse en la lista de empresas ilegales y anunciararse al público. .

Artículo 49 La importación de productos cárnicos hay problemas de seguridad, o pueden haber causado daños a la salud humana y la seguridad, el destinatario deberá recordar de manera voluntaria y el informe de inspección de cuarentena inmediatamente a la agencia local. Si el destinatario no toma la iniciativa de retiro, la institución de inspección y cuarentena ordenará el retiro de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

La exportación de productos cárnicos hay problemas de seguridad, o pueden haber causado daños a la salud humana y la seguridad de la vida, las empresas de producción de carne de exportación deberán tomar medidas para evitar y reducir la ocurrencia de daños y de inmediato a los organismos de inspección y cuarentena locales informan.

Cuando haya casos especificados en los dos párrafos anteriores, las instituciones de inspección y cuarentena informarán a la AQSIQ de manera oportuna.

Artículo 50 Si uno de los siguientes actos se comete en el criadero de animales para el procesamiento de productos cárnicos para la exportación, el registro se cancelará:

(1) Almacenar o usar drogas y otras sustancias tóxicas y peligrosas prohibidas por China o el país o región que se exportará. Las drogas utilizadas no indican los ingredientes efectivos ni utilizan drogas prohibidas y aditivos para drogas, y no se han suspendido durante el período de retiro de drogas de acuerdo con las regulaciones;

(2) Proporcionar un certificado de suministro falso, transferencia o transferencia encubierta del número de registro;

(3) ocultar las principales enfermedades animales o no informar a las instituciones de inspección y cuarentena de manera oportuna;

(4) Negarse a aceptar la supervisión y administración de las instituciones de inspección y cuarentena;

(5) El nombre de la granja récord y el representante legal no han solicitado el cambio dentro de los 30 días posteriores al cambio;

(6) no informar a la institución de inspección y cuarentena dentro de los 30 días posteriores a la expansión de la escala de cultivo, el uso de nuevos medicamentos o nuevos piensos o cambios importantes en el sistema de calidad y seguridad;

(7) No hay oferta de exportación dentro de un año.

Artículo 51 La importación y exportación de productos cárnicos tienen las empresas de fabricación de otro, será sancionado de conformidad con las leyes y violaciones de las normas administrativas correspondientes.

Artículo 52 Las instituciones de inspección y cuarentena y su personal en los productos cárnicos para la importación y exportación de inspección y supervisión de cuarentena y el trabajo de gestión, en violación de las leyes y reglamentos y las disposiciones, de conformidad con lo dispuesto en la investigación.

Capítulo VI Disposiciones suplementarias

Artículo 53 La AQSIQ es responsable de la interpretación de estas medidas.

El artículo 54 de este enfoque desde junio 1, 2011 en vigor. Las medidas para la Administración de Inspección y Cuarentena de Importación y Exportación de Productos de Carne (Orden No. 26 de la AQSIQ) promulgadas por la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena el 22 de agosto de 2002 serán abolidas al mismo tiempo.